



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de septiembre de 1996  
No. 47

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

SENTENCIA dictada en el expediente número 26/92, del poblado La Calera, municipio de Ixtapan del Oro, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 892-A1, 3687, 3683, 896-A1, 3938, 3962, 970-A1, 3957, 3959, 3963, 3689, 3944, 3946, 3955, 3833, 987 Bis, 4052, 989-A1, 3853, 4059, 4060, 4061, 4062, 4056, 3894, 3897, 3905, 3892, 4072, 4078, 4047, 4043 y 960-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4038, 4063, 4051, 3942, 3947, 3948, 3949, 3950, 3951, 3953, 3956, 3961, 3964, 3960, 3936, 3932, 3925, 3924, 958-A1 y 1006-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

Toluca, Estado de México a diez de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

VISTO para cumplimentar la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto número 233/93-III, Dictado en el Juzgado Primero de Distrito en la Ciudad de Toluca, México y

### RESULTANDO

1.-Con fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal dictó resolución definitiva dentro del juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones del poblado La Calera; entre los ejidatarios privados, figuró el señor RICARDO CHAMORRO SOLORZANO y sus derechos agrarios fueron adjudicados a FROYLAN CHAMORRO DE PAZ.

2.-Inconforme con la resolución de antecedentes RICARDO CHAMORRO SOLORZANO interpuso juicio de amparo ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, juicio que se tramitó bajo el número 233/93-III.

3.-El Juzgado Primero de Distrito de antecedentes emitió su sentencia con fecha cinco de julio de mil novecientos noventa y tres, en la que se concedió el Amparo y Protección de la Justicia Federal al quejoso RICARDO CHAMORRO.

4.-Mediante oficio 165/90 el señalado Juzgado de Distrito remitió a este Tribunal la copia certificada de la ejecutoria correspondiente, por la cual con fecha diez de diciembre del mismo año este Tribunal Agrario, procedió a dejar sin efectos la resolución combatida en amparo únicamente en el caso del quejoso y de la nueva adjudicación en favor de FROYLAN CHAMORRO DE PAZ; igualmente se ordenó reponer el Procedimiento para respetar las garantías de legalidad de audiencia del señalado quejoso.

5.-Con fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se emitió un acuerdo de este Tribunal para señalar la fecha de la audiencia de pruebas y alegatos, y se ordenó emplazar al quejoso, al Tercero Perjudicado y a la representación legal del poblado La Calera, Municipio de Ixtapan del Oro, México.

6.-Con fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se realizó la audiencia de pruebas y alegatos, que disponía el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a la que comparecieron el señor RICARDO CHAMORRO por conducto de su representante legal y apoderado el señor PEDRO CHAMORRO DE PAZ; y exhibió el poder general correspondiente otorgado ante la fé del Notario Público Número 7 de la Ciudad de Toluca, Estado de México, se exhibió el original del protocolo número 23029 de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres; se ofrecieron las pruebas y se señaló domicilio autorizado mediante escrito de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

#### CONSIDERANDO

I.-Este Tribunal resulta competente para cumplimentar la ejecutoria de antecedentes conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, Tercero Transitorio de la Ley Agraria; Acuerdo que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria emitido por el H. Pleno del Tribunal Superior Agrario en fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres y publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve del mismo mes y año y, Artículo 104 de la Ley de Amparo.

II.-A efecto de resolver el presente juicio de derechos agrarios, este Tribunal tiene a la vista el expediente administrativo 6/974-3 de índice de la Comisión Agraria Mixta en el Estado.

III.-De dicho expediente aparece que con fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa dos, la señalada Comisión emitió un acuerdo para iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios con base en el Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, fojas 20 de autos.

IV.-En dicha Asamblea se propuso privar de sus derechos agrarios, entre otros, a RICARDO CHAMORRO DE PAZ y a su sucesora registrada ROSA DE PAZ; como nuevo adjudicatario se propuso al señor FROYLAN CHAMORRO.

V.-La causal de privación indicada fue la contenida en la Fracción V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En esas circunstancias la Asamblea General de Ejidatarios propuso privar de sus derechos agrarios a RICARDO CHAMORRO, sin señalar el motivo por el cual se actualizaba la causal de privación indicada; como nuevo adjudicatario se señaló al citado FROYLAN CHAMORRO y la Asamblea tampoco señaló porque esta persona se ubicaba en alguno de los supuestos del artículo 72 de la citada Legislación.

VI.-Durante la audiencia de pruebas y alegatos RICARDO CHAMORRO ofreció como pruebas de su parte las documentales públicas referentes al juicio de amparo interpuesto a que se ha hecho referencia;

la Testimonial, la Instrumental de Actuaciones y la Presuncional en su Doble Aspecto que obra a fojas 154 de autos; igualmente ofreció sus alegatos mediante escrito presentado ante este Tribunal el veinticinco de mayo del presente año.

Las pruebas ofrecidas fueron admitidas por este Tribunal durante la diligencia de Ley, diligencia en la que conjuntamente con las disposiciones aplicables del juicio de privación de derechos agrarios que establecía la Ley Federal de Reforma Agraria, se aplicaron igualmente las normas de procedimiento que actualmente establece la Ley Agraria.

Durante la mencionada diligencia al interrogar al apoderado legal de RICARDO CHAMORRO SOLORZANO, quien manifestó que su representado tiene ochenta y ocho años de edad, y exhibió el Acta de Nacimiento donde aparece que nació en el año de mil novecientos siete, durante dicha diligencia también se manifestó que la propuesta de privación se refiere a la Fracción V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, pero que el señor RICARDO siempre ha vivido en su parcela y con sus hijos y en general con su familia.

Siguió manifestando el apoderado que por culpa de FROYLAN CHAMORRO, hijo de RICARDO CHAMORRO, éste tuvo que salir de su casa para vivir en otra parte de su parcela, pues habían tenido una dificultad en relación a que habían acordado circular una fracción de la parcela conocida como La Ciranda que serviría como agostadero, que los hijos del señor RICARDO CHAMORRO cuentan con un pedazo de la parcela ejidal que su padre les prestó para que pudieran vivir con su familia. Se dijo que la parcela está compuesta de siete fracciones de terreno y que RICARDO CHAMORRO las trabaja conjuntamente con sus hijos y que actualmente ya no las trabaja directamente por su edad avanzada, que tiene peones y que nunca ha vendido ninguna fracción del terreno ejidal.

En cuanto a la prueba Testimonial admitida y ofrecida por RICARDO CHAMORRO por conducto de su apoderado, fueron presentados los señores NOE RAYMUNDO GOMEZ Y MANUEL GOMEZ GARCIA a quienes se formularon las protestas de Ley y manifestaron sus generales, para determinar la idoneidad de sus testimonios, el primer testigo manifestó ser ejidatario originario y vecino del propio poblado, sin amistad o enemistad ni parentesco con las partes, en su testimonio identificó la unidad de dotación ejidal y señaló que RICARDO CHAMORRO la posee desde hace muchos años porque es uno de los ejidatarios originales del poblado; señaló que RICARDO CHAMORRO siempre se ha dedicado a las labores del campo y que sus hijos le han ayudado a trabajar; que sabe que no ha vendido ninguna de las fracciones de su unidad de dotación y que les ha repartido pedazos de parcela a sus hijos.

El segundo testigo del quejoso también manifestó ser ejidatario del mismo poblado, de sesenta y cinco años de edad, que dijo conocer a su presentante desde hace como cincuenta años, señaló conocer la parcela ejidal indicando que la integran varias fracciones y que RICARDO CHAMORRO está en posesión de su parcela, desde que se dotó el ejido y la ha venido trabajando pacíficamente, también reconoció que paga peones y que ahora la parcela se la trabaja su hijo PEDRO, que no sabe que RICARDO haya vendido alguna de sus fracciones.

De este testimonio aparece que los testigos conocen la situación que priva en la parcela de RICARDO CHAMORRO porque ellos mismos viven en el poblado y son ejidatarios, esta Testimonial surte pleno valor probatorio en términos de lo dispuesto por los artículos 165, 179, 187 y 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Agraria.

VII.-En la misma diligencia de pruebas y alegatos FROYLAN CHAMORRO asistido por un abogado de la Procuraduría Agraria, el LIC. LUCIANO MANJARREZ ESCOBAR, indicó que no sabe porqué los comuneros ejidatarios habían propuesto la privación de RICARDO CHAMORRO; que el sabe que vendió unos terrenos y que por ahí hay unos papeles que los tiene su otro abogado; que el sabe que vendió un terreno a un dicho ALEJO MATIAS y a otra persona que ya falleció y que esa fue la causa de la privación. También indicó que lo único que quiere es que se le respeten los pedacitos que tiene en posesión y que son terrenos abiertos al cultivo.

FROYLAN CHAMORRO manifestó igualmente, que la parcela que originalmente tiene su padre, todos sus hijos le ayudaron a circular y ahí les dio un pedacito cuando se casaron; también señaló los predios o fracciones que tiene en posesión. También reconoció en dicha diligencia que su padre siempre ha estado en la parcela y que nunca ha dejado de trabajarla y que le han ayudado sus hijos y que también da a medias los terrenos porque ya no puede trabajar.

FROYLAN CHAMORRO ofreció como testigos a JOSE DE PAZ BARCENAS quien fue protestado para conducirse con verdad, indicando que es primo hermano de FROYLAN y de PEDRO CHAMORRO; este testigo manifestó que le dejen a FROYLAN las parcelas que ha trabajado y que a RICARDO CHAMORRO lo conoce porque es de la familia, que sabe que es ejidatario desde hace muchos años y que siempre ha trabajado su parcela con ayuda de sus hijos y que no ha abandonado el cultivo de su parcela y que siempre asiste a las Asambleas Ejidales, que ahora por su edad ya no puede trabajar las tierras y que por eso le ayudan; que él se acuerda que vendió dos partes de terreno y que no sabe si esos terrenos sean propiedad, que están en la orilla del pueblo y que de eso hace unos doce o trece años; que sabe que vendió en Las Fincas, pero que no se acuerda a quien le vendió y que esto lo sabe porque el hijo de RICARDO CHAMORRO el señor PEDRO le comentó; el testigo afirma que él no vió nada acerca de la venta pero que le han comentado y que no ha visto ningún documento de compra-venta. Además manifestó que sabe que RICARDO CHAMORRO le ha dado terrenos a sus hijos. Esta Testimonial fue objetada por la contraparte, en virtud de que es pariente consanguíneo de las partes en este juicio.

VIII.-A la audiencia de derecho comparecieron igualmente JOSE DE PAZ BARCENAS Y J. PILAR GOMEZ BARCENAS en su carácter de Secretario y Tesorero del Consejo de Vigilancia del poblado La Calera como se menciona en los anteriores párrafos JOSE DE PAZ BARCENAS fue presentado como testigo de FROYLAN CHAMORRO y en el mismo caso se encuentra PILAR BARCENAS, esta persona manifestó que es ejidatario desde mil novecientos treinta y cinco y que sabe que el Jefe de la Promotoría de Valle fue al poblado y que metieron varios papeles pero que no se enteraron de su contenido, dijo conocer a RICARDO CHAMORRO porque es ejidatario y manifestó que también tiene conocimiento de que RICARDO tiene problemas con sus hijos y que por esa razón se propuso privarlo de sus derechos y que piensa que como los hermanos no se pueden ver trataron de privar a RICARDO CHAMORRO, que sabe que ha vendido pedacitos de terreno al señor ALEJO MATIAS y que nada más eso sabe, de todo eso se da cuenta porque vive en el poblado y es ejidatario; que RICARDO CHAMORRO les ha repartido a sus hijos diversas fracciones de terreno para que trabajen, que sabe lo de la venta de la parcela porque le han platicado y porque ve trabajar a ALEJO MATIAS pero no estuvo cuando se celebró la venta y que no hay ningún documento.

Los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado no acudieron a la celebración de la audiencia de Ley no obstante estar debidamente emplazados mediante notificación personal del Actuario autorizado de este Tribunal según constancias que obran en autos; en esa virtud esa representación legal no ofreció ninguna prueba ni alegato en este procedimiento.

IX.-Al analizarse el Acta de Asamblea General de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno que en copia simple se encuentra inserta en el expediente administrativo 6/974-3 de la extinta Comisión Agraria Mixta a fojas 90 de autos, este Tribunal advierte que esa Asamblea propuso privar de sus derechos agrarios a RICARDO CHAMORRO y a sus sucesores registrados en términos de la Fracción V del artículo 85 en cita.

El dispositivo legal mencionado establecía la pérdida de los derechos de un ejidatario sobre una unidad de dotación, si enajena, realiza permuta, tolere o autorice la venta total o parcial de su parcela o, de superficies de uso común, o la de en arrendamiento o cualquier otra forma de ocupación ilegal.

Como excepción a dichas disposiciones se establece además en cuanto a lo perceptuado por el artículo 76 de la misma Legislación, el Acta de Asamblea que se analiza no precisa las causas, razones o

circunstancias por las cuales se sostiene la propuesta de privación de derechos agrarios en los términos de la Fracción V. el mismo documento no establece las causas, razones o circunstancias que dan lugar a la propuesta de nueva adjudicación en favor de FROYLAN CHAMORRO.

Por todo lo anterior este Tribunal estima que la Asamblea General de Ejidatarios del poblado La Calera, Ixtapan del Oro, México, propone de manera infundada la privación de derechos agrarios de RICARDO CHAMORRO y la nueva adjudicación en favor de FROYLAN CHAMORRO; en efecto dicha Asamblea no ofreció ninguna prueba que permita conocer si RICARDO CHAMORRO incurrió en la causal de privación mencionada; del dicho de los testigos presentados por FROYLAN CHAMORRO en la audiencia de Ley sólo se afirma que ellos saben que RICARDO CHAMORRO vendió una parte de su parcela ejidal pero los propios testigos reconocen que lo saben de oídas porque se comenta en el poblado, pero también reconocen que a ellos no les consta de manera personal esos hechos.

Sobre este particular también se tomó en cuenta en la audiencia de pruebas y alegatos de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y dos desahogada por la Comisión Agraria Mixta se observó que se hace referencia a una documentación privada que se dice firmada por el señor RICARDO CHAMORRO y el señor ALEJO MATIAS quienes comparecieron ante el Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia; en donde manifestaron que esta persona había cultivado la parcela de RICARDO CHAMORRO desde mil novecientos ochenta y uno hasta enero de mil novecientos ochenta y siete y que la familia está de acuerdo en dejarle definitivamente el predio para que haga con el mismo lo que más le convenga; es decir que RICARDO CHAMORRO cede sus derechos.

Sin embargo, a dicha diligencia no fue emplazado en términos de Ley el señor RICARDO CHAMORRO y por esa razón entre otras, le fue concedido el amparo de la Justicia Federal como ya fue explicado. Por todo ello es claro que RICARDO CHAMORRO no estuvo en aptitud de ofrecer las pruebas que a su interés conviniera y tal actuación le deparó perjuicio al señalado quejoso.

Además de lo anterior al analizarse la señalada Acta visible a fojas 32 de autos, también se observó que a dicha diligencia sólo asistió el Presidente del Comisariado Ejidal y el Presidente del Consejo de Vigilancia del poblado, es decir que no asistió la representación legal del poblado en su integridad, lo que contraviene las disposiciones legales del artículo 37 de la Ley Federal de Reforma Agraria, pues el Comisariado Ejidal es un órgano colegiado constituido por un Presidente, Secretario y Tesorero por ello mismo no puede reconocerse la legalidad de la actuación del Presidente del Comisariado Ejidal en esa ocasión.

Por todo lo expuesto este Tribunal concluye que no se probó ni se demostró que RICARDO CHAMORRO haya incurrido en la causal de privación de derechos agrarios de referencia y por ello debe reconocerse la vigencia de sus derechos agrarios al amparo de su certificado de derechos agrarios número 571007.

X.-Al haber resultado infundada la privación de derechos agrarios de RICARDO CHAMORRO la propuesta de adjudicación de los mismos derechos en favor de su hijo FROYLAN CHAMORRO, ha quedado sin materia. No obstante debe decirse que el Acta de Asamblea de antecedentes no fundó la propuesta de adjudicación, pues ni siquiera cita la disposición legal aplicable, debe mencionarse también que el Acta de Asamblea no estaba integrada debidamente, el Consejo de Vigilancia y pues sólo compareció su Presidente, a este caso se aplica la siguiente jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

#### **RUBRO: MOTIVACION Y FUNDAMENTACION.**

TEXTO: De acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Federal, todo acto de autoridad debe estar adecuada y suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que de expresarse con

precisión el precepto legal aplicable al caso y, por lo segundo, que también deben señalarse, con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto; siendo necesario, además que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables, es decir, que en el caso concreto se configuren las hipótesis normativas.

#### PRECEDENTES:

Sexta Epoca, Tercera Parte:

Vol. CXXXII, Pág. 49. Amparo en Revisión 8280/67. Augusto Vallejo Olivo, 24 de junio de 1968, 5 votos. Ponente: José Rivera Pérez Campos.

Séptima Epoca, Tercera Parte:

Vol. 14, Pág. 37, Amparo en revisión 3713/69. Elías Chahín, 20 de febrero de 1970. 5 votos. Ponente: Pedro Guerrero Martínez.

Vol. 28, Pág. 111, Amparo en revisión 4115/68. Emeterio Rodríguez Romero y Coags, 26 de abril de 1971, 5 votos. Ponente: Jorge Saracho Alvarez Vols. 97-102, Pág. 61 Amparo en revisión 2478/75. María del Socorro Castrejón C. y otros y acumulado. 31 de marzo de 1977. Unanimidad de 4 votos. Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Vols. 97-102, Pág. 61. Amparo en revisión 5724/76. Ramiro Tarango R. y otros 28 de abril de 1977. 5 votos. Ponente: Jorge Iñárritu.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en lo dispuesto en los artículos 426 a 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria y sus correlativos 185, 186, 187 y 189 aplicables en lo conducente de la Ley Agraria, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Nueve,

#### RESUELVE

Primero.-Ha resultado procedente pero infundado el juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones del poblado La Calera, Ixtapan del Oro, México, instaurado contra el ejidatario RICARDO CHAMORRO SOLORZANO, en consecuencia.

Segundo.-Se reconoce a RICARDO CHAMORRO como legal ejidatario del propio poblado al amparo de su certificado de derechos agrarios número 571007 mismos que quedan vigentes.

Tercero.-No se reconoce a FROYLAN CHAMORRO como legal adjudicatario de los derechos agrarios de su padre RICARDO CHAMORRO, por los motivos y fundamentos contenidos en este fallo.

Cuarto.-Se ordena la publicación de esta sentencia en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y su inscripción en el Registro Agrario Nacional.

Quinto.-Notifíquese personalmente a las partes, a la representación legal del poblado y por oficio al C. Juez Primero de Distrito en el Estado. En su oportunidad se ordena el archivo de este expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Nueve, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ ante la presencia del C. Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- Doy fe.-Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**NORBERTO ROA SANCHEZ.**

LEONILA CAMACHO VERA, por su propio derecho, en el expediente número 581/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, fracción "D", del lote 7, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad de Norberto Roa Sánchez, al sur: 8.00 m con calle Valsequillo, al oriente: 26.00 m con lote 3, propiedad de Norberto Roa Sánchez y al poniente: 26.00 m con propiedad de Norberto Roa Sánchez. Con una superficie de: 208.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

892-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 530/96.

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑONURI, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 55, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con lote 59, manzana 56; al sur: 10.00 metros con lote 25; al oriente: 30.22 metros con limite de Fraccionamiento; y al poniente: 30.22 metros con lote 2 y Retorno con Bosques de Italia, con una superficie total de 302.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de esta Ciudad, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3687.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

LILIA ANDRADE HERRERA

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ALEJANDRO JIMENEZ AGUILAR, bajo el expediente número 1028/95-2 promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad de los menores hijos del matrimonio, así como la guarda y custodia de los mismos y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El ciudadano Juez por auto de fecha primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha siete de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos civiles en vigor. Fijese en la puerta de éste juzgado copia integra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

3683.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

AURELIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente 258/96, juicio ordinario civil en contra de LA ROMANA S.A. Y OTRO, respecto del inmueble ubicado en calle Campeche número 29 fraccionamiento Valle Ceylán, en Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros colinda con lote 26; al sur: 20.00 metros colinda con lote 24; al este: 10.00 metros. colinda con lote 16; al oeste: 10.00 metros colinda con calle Campeche. superficie total: 200.00 m<sup>2</sup>

En cumplimiento al auto de fecha primero de julio del año en curso para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndote saber a las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiendo fijarse además en la puerta del tribunal una copia integra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a dichas demandadas que deberán de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín con fundamento en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

896-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 677/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS CUENCA HUERTA, en su carácter de endosatario en procuración de ACEROS EL ARBOL, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, mediante auto de fecha doce de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día veinte de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en términos del municipio de Joquicingo, México, denominado Atintutle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 227.50 metros con camino; al sur: 45.70 metros, 75.30 metros y 80.00 metros con Agustín Hernández, Florentino Peralta y Pedro Miraflores; al oriente: 13.50 metros con camino; y al poniente: 46.70 metros y 130.00 metros con Florentino Peralta Fausto Ramos y María César, con una superficie de 19,891.95 metros cuadrados inscrito en el registro público de la propiedad del distrito Judicial de Tenango del Valle México, bajo la partida número 51-620, volumen XXIV, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 15 de mayo de 1995 a nombre de Antonio Arizmendi Orihuela. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de éste juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3938.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 223/96, JORGE HUERTA ARRIETA, promovió por su propio derecho, jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto al lote de terreno denominado "Xochitenco Segundo", ubicado en la Calle Asturias sin número en el Barrio de Xochitenco de este municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 43.00 y linda con Rafael Rodríguez; al sur: en dos tramos, uno de veintitrés metros, linda con Mario Jiménez y Leonardo Jiménez, y otra de veinte metros con propiedad particular; al oriente: en dos tramos uno de siete metros y linda con Calle Asturias, y otro de quince metros con propiedad particular; al poniente: veintidós metros con Jorge Herrera Jiménez, haciendo una superficie aproximada de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además el edicto respectivo en el predio materia de las presentes diligencias.-Chimalhuacán, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3962.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1882/91-3, promovido por FORTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ en contra de EDUARDO MARTINEZ UGALDE, se señalan las trece horas del día trece de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Olivos número 27, colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, Estado de México, terreno construcción destinada a casa habitacional moderna, desarrollada en 1 y 2 niveles, normal, con nivel socio económico medio, agua potable a tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado a la red general, electricidad a través de red aérea, alumbrado público con sistema de cableado aéreo, postes de concreto y tipo de luminaria mercurial, banquetas y guarniciones de concreto hidráulico y calles con pavimentación de asfalto, red telefónica mixta, recolección de basura y servicio de transportes urbanos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.75 m con propiedad particular; al oriente: en 9.00 m con propiedad particular; al sur: en 24.60 m con propiedad particular; y al poniente: en 10.00 m con calle Olivos, superficie 209.44 metros cuadrados. \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, expedido en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

970-A1.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1796/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JORGE MENA GARCIA Y/OTROS endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ALEJO MAURICIO LOPEZ MONDRAGON Y ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, El C. Juez señala las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un terreno baldío ubicado en Odilón Ordóñez S/N, en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 9.50 mts., con Calle Odilón Ordóñez, al sur: 11.50 mts., con lote número 16, al oriente: 32.50 mts., con lote número 10, poniente: 32.50 mts., con lote 2, con una superficie de 841.25 mts.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS. \$ 76,950.00. Toluca, México a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3957.-26, 29 y 3 septiembre.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 301/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ Y GERMAN FERNANDO SOLARES CORTES, en su carácter de endosatarios en propiedad, en contra de ROSA MARIA CORTES ENRIQUEZ, el C. Juez por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Gaceta Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, en primera almoneda de remate, el bien inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 8, en la población de Ixtapaluca, México, cuyas medidas y Colindancias son: al norte: 20.50 con calle 16 de Septiembre, sur: 20.50 m con Luis Enriquez; al oriente: 20.60 metros con Rosa Castillo González y al poniente: 20.60 metros con callejón de paso. Por lo que se ordena convocar a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúos, que lo es la cantidad de "TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, señalándose las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado.-Dado en Chalco, México, a los 8 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3959.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 837/96.  
TERCERA SECRETARIA

ANTONIO SAADE JUAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xochititla" ubicado en el Poblado de San Miguel Xometla, perteneciente al municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos medidas, la primera de: 32.40 metros con calle Necrópolis y la Segunda de: 21.88 metros con Guillermo Alcántara Contreras, al sur, en dos medidas, la primera de: 29.80 metros con Isidro Flores Cuevas y la Segunda en: 26.60 metros con Juan Juárez Valencia, al oriente: 49.00 metros con Salvador Alonso Zedillo, y al poniente: en tres medidas, la primera de: 13.00 metros con carretera Tepexpan-San Juan Teotihuacán, la Segunda de: 31.80 metros con Juan Juárez Valencia, y la tercera de: 14.75 metros con Guillermo Alcántara Contreras. Con superficie de: 10,603.16 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

3963.-26, 29 agosto y 3 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADO: LOTES, S.A.

MARISELA ARTEAGA SANCHEZ, le demanda en los autos del expediente 610/96, que se tramita en este juzgado la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 119, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 metros con lote 21; al sur: 17.10 metros con lote 23; al oriente: 12.00 metros con calle Treinta y Uno; y al poniente: 12.00 metros con lote 8; con una superficie total de 205.2 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3689.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1244/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de LAURO ENRIQUE DIAZ ESPINOZA, Y YOLANDA HURTADO GONZALEZ DE DIAZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito Judicial señaló las diez horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la avenida Jose Maria Morelos y Pavón Oriente número 406, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.31 m. con Av. Morelos, sur: en tres líneas, la primera de oeste a poniente en 2.52 m. quiebra de norte a sur en 0.30 m. y vuelve a quebrar en una línea inclinada de oriente a poniente, en 8.78 m. con sucesión de Simón Jardón, oriente, 23.88 m. con lote 2.-poniente, 22.92 m. con sucesión de Simón Jardón. Con superficie de 266.00 m2. con los siguientes datos registrales. Partida No. 990-5195, volumen 338, Libro Primero, a Fojas 103, con fecha 4 de mayo de 1993

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS, M.N. Toluca, México a 13 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3944.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2199/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYNALDO MENDIETA MORON y en contra de TRANSPORTES ARZATE S.A. La C. Juez Tercero Civil de la Ciudad de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en autos y que consiste en un terreno con construcción en Paseo de San Gerardo número 154 en el Club de Golf, San Carlos, Sección Segunda, municipio de Metepec, Estado de México, que mide al norte: 30.00 mts. con Fraccionamiento 5; al suroeste: 12.50 mts. con calle de su ubicación; al noroeste: 12.50 mts. colinda con propiedad particular, superficie 375.00 mts. con una superficie de 375.00 mts. cuadrados datos registrales volumen 168, partida 588, a 592-965, a fojas 250 de fecha de 29 de junio de 1979, lote B, terreno número 1, manzana sexta, sección IV, esquina con calle de Pino Eucaliptos y paseo de los Sauces, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.80 mts. con calle Eucaliptos; al sur: 31.82 mts. con lote número 2; al oriente: 16.97 mts. con calle Pino; al poniente: 18.18 mts. con paseo los Sauces. Datos registrales volumen 220, Libro I, sección I, fojas 39, partida 319, lote C 15, manzana 13, sección cuarta del Fraccionamiento Casa Blanca en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con lote número 14 de la misma manzana, al sur: 7.00 mts. con calle Pirules; al oriente: 22.90 mts. cuadrados con calle Nogal; al poniente: 22.90 mts. con lote 16, superficie 157.39 mts. cuadrados.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de éste Juzgado, debiendo servir de base para el remate las cantidades de UN MILLON QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.; OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.; Y CIENTO DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. cantidades que fueron fijadas por los peritos designados en autos. Y se expide a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

3946.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1113/95-3.

JOSE ALFONSO LOPEZ BONILLA, demandando en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA, S.A. las siguientes prestaciones: a).-El cumplimiento del contrato de promesa de venta de fecha 28 de diciembre de 1979, que celebramos respecto del lote de terreno No. 69, manzana 67, E-Oriente, ubicado en Avenida de los Rosales No. 48, de la Ampliación de la Zona Urbana de Tlalnepantla, denominada Valle Ceylán, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México; b).-La elevación de dicho contrato a escritura, ante Notario Público que para tal efecto se designe en virtud de haber sido cubierto el precio convenido por las partes en dicho contrato; c).-El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total solución y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m colinda con lote No. 68; al sur: 12.00 m colinda con Calzada Vallejo; al oriente: 16.90 m con Avenida de los Rosales; al poniente: 16.44 m con lote 73; al suroeste: 3.95 m con Pancoupe en Calzada Vallejo y Avenida de los Rosales.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, quedando a su disposición las copias simples de la demanda para correrle traslado. Se expiden a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

896-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente No. 526/96, BENJAMIN OLIVARES LESCHIEUR, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Calzada Corredores S/N, en la población de Cacalomacán, perteneciente a este Municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 mts. con Angel Salazar, al sur: 80.00 mts. con Manuel Bernal, al oriente: 10.00 mts. con Calzada Corredores al poniente: 10.00 mts. con Juan Alegría. Con una superficie de: 800.00 m2.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 6 de agosto de 1996.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3955.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

FRANCISCO ALVAREZ GERTRUDIS, en el expediente marcado con el número 530/96, relativo a las diligencias de jurisdicción de voluntaria de rectificación de medidas y superficie, respecto de un inmueble, terreno y construcción ubicado en la privada de Tenancingo, número 105, colonia Electricistas, de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda, al norte: 29.10 m con Raúl González Pérez, al sur: 33.10 m con Juan Mario Dominguez Alfonso y Leonor Candelaria González Ramirez, al oriente: 10.80 m con privada de Tenancingo, al poniente: 10.80 m con Paseo de los Matlatzincas, con una superficie de: 335.88 m2.

La C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenter a deducirlo en términos de Ley.-Toluca, México, 13 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Judith Ledux Maya.-Rúbrica

3833.-20 agosto, 3 y 18 septiembre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 616/1996-2.

MARIA DE LA LUZ REYES ROSAS promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión respecto del terreno ubicado en el Paraje denominado 'Milpa del Ocote', del poblado de San Jacinto, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 91.00 m con el C. Leopardo Medina, al sur: 85.00 m con el C. Joaquín Reyes, al oriente: 36.00 m y linda con el C. Andrés Molina, al poniente: 40.30 m y linda con el C. Roque Peron.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

987-BIS -29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1915/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SADUTRI, S.A. Y/O SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las nueve horas del día diecisiete de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en presente juicio, consistente en dos oficinas marcadas con el número 1-A y 1-C ubicadas en Paseo Vicente Guerrero No. 209 Col. Morelos, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: oficina 1-A al norte: 6.10 m con Santiago Velazquez Ruiz, al sur: 5.00 m con la oficina B, al oriente: 7.25 m con escaleras elevador y vestíbulo; al poniente: 2.10 m con línea de drenaje, al norte: 1.30 m con pórtico de acceso de doble altura y: 6.10 m con estacionamiento denominado 25-D, el cual mide: al norte 2.00 m con Santiago Ruiz, al sur: 2.00 m con Circulación Peatonal de Acceso al Vestíbulo Principal; al oriente: 5.00 m con estacionamiento 26-D.; al poniente: 5.00 m con estacionamiento 24-D.; con una superficie de 50.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 537, Volumen 312, Libro Primero Sección Primera de fecha 18 de julio de 1991 con un valor comercial de \$141,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); Oficina 1-C.- al norte: 4.00 m Servicios Sanitarios de Damas, al sur: 4.40 m con Arq. Sergio Muciño Labastida; al oriente: Tres líneas 1.50 m con vacío de iluminación, 3.90 m con ventilación del condominio / 3.75 m; al poniente: 9.50 m con vestíbulo de acceso a las oficinas y ductos de instalación; con estacionamiento denominado 21-D, el cual mide: al norte: 2.00 m con propiedad de Santiago Velazco Ruiz; al sur: 2.50 m con Circulación Peatonal; al oriente: 5.00 m con estacionamiento 22-D; al poniente: 5.00 m con estacionamiento 20-D, con una superficie de 45.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 539, Volumen

312 Libro Primero, Sección Primera de fecha 18 de julio de 1991 con un valor comercial de \$134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); Oficinas que se encuentran registradas a nombre de SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, inmuebles que fueron valuados por los peritos designados en auto

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores Toluca, México, a 19 de agosto de 1996.-Doy fe.- C. Secretario Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

4052.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por ARRENDADORA CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V. en contra de CERIZIER, S.A. DE C.V. Y FRANCISCO PABLO CEREZO AMEZ, con número de expediente 2691/93, se señalan las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo a la audiencia de remate en primera almoneda del bien embargado consistente en el inmueble ubicado en la calle de la Presa número 5, Fraccionamiento Lomas de Bella Vista Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS), precio de avalúos, siendo postura legal la totalidad de dicho precio por tratarse de juicio ejecutivo mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en:

El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Victor Manuel Silveyra Gómez -Rúbrica

989-A1 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 687/96.  
TERCERA SECRETARIA.

GUILLERMO ESPEJEL AVENDAÑO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Mixquititla, ubicado en San Juan Tezontla, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 60.00 metros con Melitón Romero y Venancio Sánchez, al sur 60.00 metros con Ezequiel González, oriente 28.10 centímetros con camino, poniente: 25.90 metros con Benita Romero y cinco metros de la esquina. Con superficie de MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3853.-20 agosto, 3 y 18 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 433/96. AURELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado SAN ESTEBAN, ubicado en la población de Cuecucnauhtilla, municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, con una superficie aproximada de 7,198.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 106.00 m y linda con Carlos Rodríguez Cuéllar; al sur: 100.00 m con Maurilio Ranchos; al oriente: 73.50 m y linda con Salvador Contreras; al poniente: 66.00 m y linda con Severiana "N".

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad. Dado en Chalco, México a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4059.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 424/96. ISAAC-CASTAÑEDA MARTINEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, del bien inmueble SIN DENOMINACION ESPECIAL, ubicado en calle 5 de Febrero, No. 5, Iztapalapa, Estado de México, con superficie de doscientos setenta metros cuadrados, mide y linda: norte: 18.00 m linda con calle 5 de Febrero; sur: 18.00 m linda con Juan Martínez; oriente: 15.00 m linda con Juan Martínez y poniente: 15.00 m linda con Josefina Martínez Delgadillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en éste lugar, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado. Fijese una copia del presente en el inmueble motivo de las presentes diligencias.-Dado en Chalco, México a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

4060.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 396/96. MA. DE LA PAZ VAZQUEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "LA BOMBA", ubicado en calle Puente de Alvarado No. 426 municipio de Chalco, México el cual mide y linda, norte: 24.00 m con lote 12; al sur: 24.00 m con calle Puente de Alvarado; al oriente: 17.50 m con lote 13; al poniente: 17.50 m con lote 16 y una superficie total de 420.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México a los quince

días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1º Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4061.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 399/96 ELIA ORTIZ SANCHEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado TEPENACAXCO CHICO, ubicado en carretera Ameca-Ayapango, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 153.35 m con camino Viejo al sur: 153.35 m con Raúl Ortiz Sánchez, al oriente: 99.72 m con Miguel Acosta y poniente: 98.34 m con Miguel Faustinos, con una superficie de 15,186.25 m2

Publíquese un extracto de la solicitud inicial por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad, para que personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado.- Dado en Chalco, México a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4062.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 3º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1209/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. PEDRO GUTIERREZ GUTIERREZ, P.D. MANUEL MORALES RIVERO, en su carácter de endosatarios en procuración de los señores VALERIA MIRANDA ZARCO Y/O ELOY MOREBO CHAVEZ y en contra de ERNESTO PERALTA HIDALGO Y/O ROSA MARIA ROMERO SANCHEZ, la C. Juez Tercero Civil del distrito de Toluca, México señaló las trece horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien inmueble embargo por éste juzgado consistente en un predio ubicado en el número 82 de la calle Hacienda de Laguna, Lote 26, manzana 35, en Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.80 m con Andador; al suroeste: 10.80 m con lote número 25; al sureste: 6.30 m con lotes número 28 y 29; al noroeste: 6.30 m con calle Hacienda de Laguna, con una superficie total de 68.04 metros cuadrados por lo que por medio de éste conducto se convocan a los postores para el remate siendo postura legal la cantidad de CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado y se expide el presente a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4056.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ABEL MONROY MONTOYA.

RAFAELA VEGA ROJAS, por su propio derecho en el expediente número 573/96-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 49, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 13.00 mts. con lote 12, al sur: 13.00 metros con Tercera avenida o Sara García; al oriente: 10.00 mts. con calle Avelardo Rodríguez y al poniente: 10.00 mts. con lote 23. Con una superficie total de 130.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. P. D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.

3894.-22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 853/96, ROBERTO LOPEZ MUÑOZ, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil (usucapión), respecto del lote de terreno número uno, de la manzana número doce, de la calle de La Luz, colonia Magdalena de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.09 mts. con propiedad particular al sureste: 20.00 mts. con lote 03; al noreste: 14.26 mts. con lote 2 y 2 "A"; al suroeste: 09.74 mts. con calle de La Luz; al oeste: en pancoupe de 2.50 mts. con calle de La Luz y propiedad particular, con una superficie de 257.70 mts., se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de este distrito judicial, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía declarándolo confeso de los hechos básicos de la demanda y las posteriores notificaciones le serán hechas en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil de la materia, fijese además en la puerta del tribunal copia del presente proveído durante el procedimiento

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

3897.-22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

El C. ROBERTO SOTO TREJO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 225/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha nueve de julio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubicación de este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los días hábiles. Dado a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López -Rúbrica.

3905.-22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FELIPE ANGUIANO GARCIA.

MARIA INES SOLDEVILLA MATA, por su propio derecho, en el expediente número 419/95-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 26, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 17; al sur: 17.00 mts. con lote 19; al oriente: 9.00 metros con lote 44, y al poniente: 9.00 mts con calle Cuatro Milpas. Con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

3892.-22 agosto 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 329/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR GUADARRAMA SILVA y/o HUGO CAMACHO LOPEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIO BECERRIL GALVAN, en contra de JAVIER ESTRADA GARCIA, por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en: un vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, modelo 1993, número de serie PT568560, motor hecho en México, sin placas, con permiso para circular número 999183 de fecha 3 de noviembre de 1994 a 3 de diciembre de 1994 a nombre de JAVIER ESTRADA GARCIA, color azul con toldo blanco como taxi, con parabrisas, cristales y espejo retrovisor izquierdo íntegros, espejo retrovisor derecho estrellado, con golpe en la salpicadera derecha, pintura en regulares condiciones de uso, llantas en regulares condiciones y en general en buen estado. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para esta ocasión que es la cantidad de \$ 25,382.14 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica  
4072 -30 agosto, 2 y 3 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL GUADARRAMA BECERRIL y/o SALVADOR COLIN MILLAN, en contra de ANA MARIA MARTINEZ, que se tramita en este juzgado, bajo el número de expediente 189/92, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once horas del diecisiete de septiembre del año en curso, para celebrar la tercera almoneda de remate, del siguiente bien embargado, inmueble ubicado en la población de Tequesquipan, municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 30.00 m y colinda con Melquiades Barrueta, ahora con Agustina González; al sur: 20.50 m con calle sin nombre; al oriente: 40.00 m con Agapito Bueno y ahora con Beatriz Bueno; al poniente: 40.00 m con Salvador González y ahora con Agustina González, con una superficie aproximada de 1,010.00 m<sup>2</sup>. El predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, en el volumen XXII, asiento número 227-108, del libro primero sección primera, fojas 59 frente y vuelta de fecha 7 de marzo de 1987, será base para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuere valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del predio anterior, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, Temascaltepec, México, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

4078 -30 agosto, 2 y 3 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1574/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FERNANDO CORTEZ ESPINOZA, por auto de fecha 12 de agosto de 1996, se señalaron las 11:00 horas del día 18 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en la calle de San Sebastián número 103, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias en dos líneas: 1.00 m con jardín IX y la segunda: 7.15 m con propiedad privada, todo ello al norte: al sur: tres líneas, la primera de: 250.00 m con cubo de luz, la segunda de: 4.65 m con departamento B-101, la tercera: 1.00 m con jardín IX, al oriente: en tres líneas con: 5.15 m con jardín IX, la segunda: 1.15 m con cubo de escalera, la tercera: 1,925 m con cubo de luz, al poniente: con cuatro líneas, la primera con: 725 m con cajón B-103, la segunda: 1.35 m con cajón B-102, la tercera: 2.85 m con jardín IX, la cuarta: 3.30 m con jardín IX, con superficie total de: 51.15 m<sup>2</sup>, arriba departamento B-204, abajo terreno natural, el cajón de estacionamiento tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.00 m con cajón B-103, al sur: 5.00 m con cajón B-201, al poniente: 2.40 m con circulación No. 3 y la superficie total de dicho cajón es de: 12.00 m<sup>2</sup>. Depto. No. 104, Edif. B. residencial El Rodeo, el cual tiene un valor comercial de: \$ 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.  
4047 -29 agosto, 3 y 5 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 483/96, la señora ROSA VILLAR NOVA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Privada 16 de Septiembre s/n., en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Privada Dieciséis de Septiembre, al sur: 14.50 m con Wiltbaldo Zepeda, al oriente: 6.00 m con Domingo Villar, al poniente: 6.00 m con Irma Villar, siendo una superficie aproximada de 82.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

4043 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

**JUZGADO 21º DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

En el juicio especial hipotecario, promovido por ALCUBIERRE ANZANO ANTONIO en contra de PEDRO DELGADO PASARAN Y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO PASARAN, expediente 720/95 el Juez 21º Civil señaló las once horas con treinta minutos del día trece de septiembre del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera a moneca del bien inmueble ubicado en lote 18, manzana 23, fraccionamiento colonia Agrícola Pecuaría Ojo de Agua, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, sirviendo como base para el remate la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo antes mencionado. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate el mismo plazo.

México, D.F., a 9 de agosto de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aristides Gamelo Ramirez.-Rubrica.  
960-A1.-23 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. 1135/95-1

ISAURO RAMIREZ HERNANDEZ Y DOLORES YAÑEZ DE HERNANDEZ, demandando en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA S.A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, las siguientes prestaciones:  
a).- La declaración judicial de que la usucapón se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del inmueble con casa en el construida y el cual se encuentra ubicado en lote 5, manzana 57 oriente, Colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México. (hoy también conocido con la casa marcada con el No. 135 de la calle de Guanajuato en la colonia y municipio antes aludido), medidas y colindancias más adelante se citarán para su identificación como consecuencia de ello vengo a solicitar que mediante la resolución judicial se declare que ha prescrito en mi favor y por consiguiente me he convertido en propietario del predio en cuestión a fin de que la sentencia que recaiga en éste asunto sea inscrita en el registro público de esta ciudad respecto del inmueble antes descrito y cuyas medidas y colindancias son, al norte: 15 13 metros colinda con lote No. 4; al sur: 12.70 metros colinda con lote 6; al oriente: 10.00 metros; al poniente: 10.00 metros con calle Guanajuato.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen por si por apoderado o gestor que pueda representarles se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda para correrle traslado. Se expiden a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rubrica.

896-A1.-12, 22 agosto y 3 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERAL**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTOS**

Exp 965/96, C. MATIAS LEON ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., paraje El Arenal, San José el Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte 45.10 m colinda con Heriberto Vázquez Flores, 108.00 m colinda con Feliciano Arroyo; al sur 147.30 m colinda con Luis Almeida Secundino y propiedad privada al oriente: 49.00 m colinda con Felipe Aldama y propiedad privada; al poniente: 14.80 m colinda con camino sin nombre, 33.00 m colinda con Feliciano Arroyo Superficie aproximada de 3,622.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rubrica.

4038 -29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 966/96, MARIA EUGENIA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.00 m colinda con Javier Velázquez, al sur: 46.00 m colinda con Refugio Morales; al oriente: 30.00 m colinda con calle Melchor Ocampo, al poniente: 29.00 m colinda con Barranca Superficie aproximada de 1,134.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rubrica.

4038 -29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 967/96, BENJAMIN HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Arroyo Seco, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 24.10 m colinda con Arroyo Seco, 12.30 m colinda con Ernesto García, al sur: 33.60 m colinda con Juan Herrera; al oriente: 104.80 m colinda con Raúl Flores; al poniente: 114.20 m colinda con Manuel Puebla Superficie aproximada de 3,767.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 968/96, BENJAMIN HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 16, en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.40 m colinda con paso de servidumbre (privada); al sur: 19.50 m colinda con Vicente Arzate; al oriente: 8.60 m colinda con Esther Montoya Reyes; al poniente: 6.80 m colinda con calle Puebla. Superficie aproximada de 149.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 969/96, PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cruz del Rayo, Santiago Analco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 56.75 m colinda con Leopoldo Reyes G., 13.00 m colinda con Adolfo Cuadros y Lauro Martínez, al sur: 66.75 m colinda con Barranca; al oriente: 87.00 m colinda con Pedro González Montoya, 32.40 m colinda con Adolfo Cuadros M.; al poniente: 99.60 m colinda con Leopoldo Reyes G. Superficie aproximada de 11,033.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 970/96, LUIS MARTIN VILLAVICENCIO ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar s/n., Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 51.80 m colinda con Trinidad Villavicencio Duarte; al sur: 42.20 m colinda con Barranca; al oriente: 14.50 m colinda con calle Santa María (hoy Simón Bolívar), 6.80 m colinda con calle Santa María (hoy Simón Bolívar); al poniente: 26.45 m colinda con Ana de la Luz. Superficie aproximada de 1,275.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 971/96, PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Tejocote, Santiago Analco, Lerma, México, mide y linda

al norte: 58.00 m colinda con camino; al sur: 47.00 m colinda con Lauro Martínez y Pedro González Morales; al oriente: 124.00 m colinda con José Cristino y Pedro Pascual, 47.00 m colinda con Lauro Martínez; al poniente: 25.00 m colinda con José Flores y 34.00 m con José Flores, 145.00 m colinda con Adolfo Cuadros M. Superficie aproximada de 10,225.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 972/96, C. TRINIDAD ESPERANZA FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 212, Col. Barranca Seca de Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.30 m colinda con María Luisa García Torres, 16.50 m colinda con camino; al sur: 8.50 m colinda con María Luisa García Torres, 5.30 m colinda con Av. Reforma; al oriente: 6.00 m y otra de 3.90 m ambas colindan con Crescencio Mexica, 16.10 m colinda con María Luisa García Torres; al poniente: 15.40 m colinda con Natividad García Fernández, 14.90 m colinda con Natividad García Fernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 973/96, C. MARIA ROMANA ALEJANDRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario en Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.10 m colinda con Andrés Alejandro Flores; al sur: 21.90 m colinda con Juan Mauro Alejandro Flores; al oriente: 11.15 m colinda con Familia del Sr. Luis Vazquez; al poniente: 11.15 m colinda con Píoquinto Alejandro Flores y Manuel Alejandro Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1395/96, GILBERTO SANTIAGO HERNANDEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de B/ San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda.



norte: 11.00 m con Familia Arizmendi; sur: 11.00 m con J. Asunción Hernández Camarillo oriente: 5.00 m con calle N.; poniente: 5.00 m con J. Asunción Hernández Camarillo. Superficie aproximada de 55.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1390/96. JORGE RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.06 m con Leandro Gildardo; sur: 13.50 m con Rubén Galindo, oriente: 13.06 m con Canal de Riego; poniente: 20.92 m con carretera local Villa Guerrero-Zacango. Superficie aproximada de 225.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1389/96. JORGE RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 47.80 m con Teresa Sánchez, sur: 43.40 m con Arroyo y Visaflo; oriente: 67.00 m con Valeria García Pedroza; poniente: 52.85 m con Arroyo y Ciro García. Superficie aproximada de 2.732.58 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1396/96. SILVIA LAGUNAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.75 m con Lázaro Becerril Velázquez, sur: 26.75 m con Víctor Rodríguez; oriente: 10.00 m con calle privada; poniente: 10.00 m con Noé García Flores. Superficie aproximada de 267.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1394/96. ROSARIO VILLAFANA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalchihuapan, municipio de

Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 72.00 m con camino que va a la localidad de Chalchihuapan; sur: 72.00 m con terreno perteneciente a la Sra. María Trujillo Vda. de Bernal; oriente: 13.80 m con inmueble propiedad del Sr. Armando Franco; poniente: 40.40 m con predio perteneciente a los Sres. Santos y Felipe Franco. Superficie aproximada de 2.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 581/96. CARLOS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano el Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Filiberto Guadarrama; sur: 100.00 m con Joel Gutiérrez; oriente: 186.00 m con Isabel Cárdenas; poniente: 174.00 m con Isaac Estrada. Superficie aproximada de 4.350.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 582/96. CARLOS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Llano el Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 174.00 m con Justino Jaimés y Jorge Gutiérrez, en línea quebrada; sur: 120.50 m con Juana Jaimés; oriente: 91.00 m con Arroyo en línea curva; poniente: 4.80 m con Justino Jaimés. Superficie aproximada de 144.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1351/96. MARGARITA GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.18 m con Margarita Garduño Colin; sur: 19.18 m con María Guadalupe Guadarrama Fuentes; oriente: 15.00 m con carretera local a Totolmajac; poniente: 10.72 m con María Guadalupe Guadarrama Fuentes. Superficie aproximada de 246.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1349/96, PRIMITIVO SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.35 m con César Sánchez Méndez; sur: 14.10 m con Daniel Sánchez Trujillo; oriente: 27.35 m con calle Hidalgo; poniente: 28.45 m con Lidia Hernández Flores. Superficie aproximada de 1,236.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1350/96, HERIBERTA CANDIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Inturbide del Cuartel No. 3, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.70 m con Domitila Gómez; sur: 13.70 m con calle de Inturbide; oriente: 35.80 m con Guadalupe Delgado Sánchez; poniente: 36.10 m con Pedro Gómez, Silvino García y Sr. Serrano. Superficie aproximada de 492.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1354/96, PANFILA J. MORALES LEGUIIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Cliserio Ramírez; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 46.00 m con Cliserio Ramírez y con Silvano Andrade López; poniente: 46.00 m con Cliserio Ramírez. Superficie aproximada de 920.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8585/95, PATRICIA ELENA GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con María de la Luz González Mejía, poniente: 8.50 m con Adelaido Dotor Gutiérrez. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8586/96, LAMBERTO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Marco Esteban González Mejía, poniente: 8.50 m con Antonio González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8587/96, OMAR SOCORRO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con calle Gral. Pedro María Anaya, poniente: 8.50 m con María Dolores González Martínez. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8588/96, MA. DOLORES GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con Omar Socorro González Mejía, poniente: 8.50 m con Ma. de la Luz González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8589/96, MARCO ESTEBAN GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Ramona Mejía Ortiz, poniente: 8.50 m con Lambertito González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 8590/96, RAMONA MEJIA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con calle Gral. Pedro María Anaya, poniente: 8.50 m con Marco Esteban González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8591/96, BENJAMIN ANTONIO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Lamberto González Mejía, poniente: 8.50 m con Adelaido Dotor Gutiérrez. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8592/96, MA DE LA LUZ GONZALEZ MEJIA EN REPRESENTACION DE LA MENOR COLETTE AMIRA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con Ma. Dolores González Mejía, poniente: 8.50 m con Patricia Elena González M. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8593/96, MARIA GUADALUPE GUTIERREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: dos líneas de 5.20 m y 35.20 m con H. Ayuntamiento de Metepec, sur: 40.40 m con callejón Degollado, oriente: 8.60 m con Tomás Pérez, poniente: dos líneas de 6.50 m con calle 5 de Mayo y 2.10 m con H. Ayuntamiento de Metepec. Superficie aproximada: 337.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8594/96, ROSARIO ROMANIS FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Domingo Camacho Gómez, sur: 10.00 m con Mauricio Camacho Gómez, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Mauricio Camacho Gómez. Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8596/96, MARIO FEDERICO GUERRERO CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Av. 27 de Septiembre, sur: 20.00 m con vialidad Las Torres, oriente: 31.60 m con Sra. Ma. del Refugio Baeza y pozo de agua, poniente: 31.60 m con María Guadalupe Vega Usami. Superficie aproximada: 632.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8597/96, LADISLAO PABLO FERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.80 m con Sra. Melchora Díaz, sur: 64.80 m con Anita Jiménez, Juan Becerril y Alberto Díaz, oriente: 63.70 m con Justino Ordóñez, poniente: 63.70 m con Angela Vilchis. Superficie aproximada: 4,127.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8598/96, ROSA CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca.

mide y linda; norte: 22.00 m con Sr. Alejo Eduardo Chávez Contreras, sur: 22.00 m con callejón de Allende, oriente: 8.00 m con la calle Benito Juárez, poniente: 8.00 m con la barda del Cementerio de la Iglesia. Superficie aproximada: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8599/96, AMBROSIO GARDUÑO DÍAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.00 m con paso de servicio y 31.75 m con Gregorio Cortez M., sur: 62.75 m con Herminio Jiménez Juárez, oriente: 10.00 m con Roque Linares, poniente: 7.00 m con calle Celaya y 3.00 m con paso de servicio. Superficie aproximada: 534.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8600/96, ALEJANDRO MORANCHEL CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.60 m con Sr. Agapito Linares, sur: 12.75 m con calle Hermosillo, oriente: 27.20 m con Sra. Maria Ernesta González Castillo, poniente: 27.20 m con Florencio Colín Nava. Superficie aproximada: 342.72 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8601/96, GUADALUPE PEÑA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.10 m con calle Pedro Ascencio, sur: 9.40 m con Tomás Carrillo Peña, oriente: 15.65 m con Arturo Carrillo Peña, poniente: 19.30 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 238.66 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8602/96, ARTURO CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis y Tomás Carrillo Peña, oriente: 16.35 m con Ma. Antonieta Carrillo Peña, poniente: 15.65 m con Guadalupe Peña de carrillo. Superficie aproximada: 183.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8603/96, ANDREA LARA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.90 m con Luis Carrillo Peña, sur: 15.25 m con Julio Lujambio Moreno, oriente: 10.00 m con Pedro Mejía, poniente: 13.20 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 195.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8604/96, JOSE CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Tomás Carrillo Peña, sur: 6.60 m con Luis Carrillo Peña, oriente: 7.40 m con Luis Carrillo Peña, poniente: 9.62 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 68.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8605/96, MA. ANTONIETA CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis Carrillo Peña, oriente: 16.87 m con José Carrillo Peña, poniente: 16.35 m con Arturo Carrillo Peña. Superficie aproximada: 190.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 8606/96, LUIS CARRILLO PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con José Arturo y Ma. Antonieta Carrillo P., y 6.60 m con José Carrillo P., sur: 23.90 m con Andrea Lara Carrillo, oriente: 21.92 m con Abraham Camacho y Pedro Mejía, poniente: 12.40 m con José y Tomás Carrillo Peña y 13.22 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 601.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica,

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 8607/96, TOMAS CARRILLO PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.20 m con Guadalupe Peña Carrillo y Arturo Carrillo Peña, sur: 12.00 m con José Carrillo Peña, oriente: 5.00 m con Luis Carrillo Peña, poniente: 6.80 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 71.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 8608/96, JOSE CARRILLO PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis Peña Carrillo, oriente: 17.40 m con Pedro Flores, poniente: 16.87 m con Ma. Antonieta Carrillo P. Superficie aproximada: 196.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 7514/96, SOCORRO MAYNEZ HINOJOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera Municipal de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda:

norte: 24.00 m con Melitón Farfán, 15.00 m con Ma. Asunción Pérez G., sur: 15.30 m con Guadalupe Moraes, 12.10 m con Renobato Glz. y 16.10 m con Manuel Jiménez, oriente: 41.60 m con Salvador Cajero Carrillo, poniente: 33.60 m con calle Melchor Ocampo, 8.00 m con Ma. Asunción Pérez G. Superficie aproximada: 1,488.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabe López Robles.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3775/96, JOSE CRUZ GARCIA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlanchan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con Efraín Mancilla; al oriente: 26.00 m con la vendedora; al poniente: 26.00 m con Leonor Melo Sánchez. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4038 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 4057/96, CARLOS RENDON CEDILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zapotilla, Segunda Demarcación Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.50 m con Sara Briones Olivos; al sur: 21.50 m con Genoveva Morales de Palacios; al oriente: 10.00 m con Raúl Castillo Ramírez; al poniente: 10.00 m con Cerrada Zapotilla. Superficie aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 4058/96, CARLOS RENDON CEDILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zahuantenco, Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.50 m con Sara Briones Olivos; sur: 21.50 m con Genoveva Morales de Palacios; al oriente: 10.00 m con calle Zahuantenco, al poniente: 10.00 m con Juan Castillo Ramírez. Superficie aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 4070/96, MARGARITA ROSAS AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes, Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.00 m con Teresa Flores Sánchez; sur: 12.50 m con Av. Insurgentes; al oriente: 36.00 m con Lucio Pérez Díaz; poniente 36.30 m con Etelvina Mendoza Chávez. Superficie aproximada de: 460.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 985/96, PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "El Orégano" Santiago Analco, Lerma, México, mide y linda; al norte: 31.50 m colinda con José Cristino y Pascual Romero, 75.00 m y 10.00 m colinda con Lauro Martínez; al sur: 116.00 m colinda con Barranca, al oriente: 113.00 m colinda con, al poniente: 14.70 m y 33.50 m colinda con Lauro Martínez, 97.22 m colinda con Pedro González Montoya. Superficie aproximada de: 11,543.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 986/96, MARCOS REYNOSA MORAIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar S/N, colonia Santa María, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.00 m colinda con Víctor Hernández Hernández; al sur: 12.00 m colinda con Francisco Colín, al oriente: 17.00 m colinda con Juan García Muñoz, al poniente: 17.00 m colinda con Víctor Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 987/96, FRANCISCA VENICIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, Paraje denominado "Pueschni", de San Miguel Ameyalco Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.50 m y 5.60 m colinda con Juana Herrera de Dionisio y termina en: 2.00 m; al sur: 6.65 m y 18.90 m colinda con Vicenta González y Apolonia de la Cruz, al oriente: 134.25 m colinda con Fidel Venicio Hernández, al poniente: 44.85 m y 82.05 m colinda con Apolonia de la Cruz y Pedro de Jesús Alejandro. Superficie aproximada de: 2,100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 962/96, EDUARDO TOVAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta No. 7, Sur, Santa Cruz Chinahuapan, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 101.60 m colinda con Abraham Gaytán Tovar; al sur: 101.60 m colinda con Guillermo Tovar García, al oriente: 15.40 m colinda con Camino Real, al poniente: 15.00 m colinda con Florentina Troche.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 963/96, EDUARDO TOVAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Cruz Chinahuapan, municipio y distrito de Lerma, México, camino de Saca, mide y linda; al norte: 104.00 m colinda con Dolores Tovar Zarco; al sur: 104.00 m colinda con Antonio V. García Alejandro, al oriente: 34.50 m colinda con Agustina Alejandro, al poniente: 34.50 m colinda con camino de Saca. Superficie aproximada de: 3,588.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 964/96, C. ANDRES ALEJANDRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario en Santa María Atarasquillo, Lerma,

México, mide y linda; al norte: 20.70 m colinda con Calixto Alejandro Medina, 3.80 m colinda con Alberto García Alejandro; al sur: 21.10 m colinda con María Romana Alejandro Flores, al oriente: 11.15 m colinda con camino, al poniente: 9.15 m colinda con Manuel Alejandro Flores, 2.00 m colinda con Alberto García Alejandro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 196/96. LORENZO MERCADO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Antonio, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Terrenos Comunes; sur: 73.00 m con Pedro Mercado Alcantara; oriente: 205.98 m con Josefina Mercado Alcantara, poniente: 213.16 m con Felipe, Francisco, Román y Bernardino Mercado Ortega. Superficie aproximada de: 14 989.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 244/96. JUAN MIRANDA CABALLERO, PARA SU MENOR GABRIEL MIRANDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero, Paraje denominado "Xata", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 22.20 m con Frac. de Ma. Enriqueta Miranda Caballero; sur: 21.00 m con calle María Alvarado; oriente: 32.00 m con entrada y salida de Hnos. Miranda Caballero y señor Rubén Suárez García, poniente: 32.20 m con Mario Miranda Caballero. Superficie aproximada de: 693.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 267/96. ESTHER LEANDRO AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de

Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.00 m con calle sin nombre, sur: 19.00 m con calle, oriente: 15.00 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Cancha de Basquet-Bol. Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 268/96. MA ANA MIRANDA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero "Xta" San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 32.00 m con Agustín Montero, sur: 31.00 m con Ma. Enriqueta Miranda C., oriente: 15.50 m con Pascual Santos R., poniente: 14.30 m con entrada y salida Hermanos Miranda C., y Mariana Miranda Caballero. Superficie aproximada de: 469.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 269/96. MARIANA MIRANDA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero, paraje denominado "Boxegui", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 27.25 m con Enriqueta Miranda Caballero, sur: 27.50 m con Barranca, oriente: 36.00 m y 45.00 m con Barranca; poniente: 71.00 m con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 296/96. AGUSTIN ZARAGOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero Paraje denominado "Xibatha" Tlalpan, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 45.70 m con Onolia Miranda M. Sara Vázquez P. y Efrén Cuevas C., sur: 56.35 m con Mario Suárez I., oriente: de norte a sur: 75.00 m, 10.90 m y 77.00 m con los señores Ciro y Heriberto Alcantara Padilla; poniente: 157.90 m con herederos del finado J. Guadalupe Velázquez y Jova Díaz Osorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 297/96, AGUSTIN ZARAGOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero "Rancho La Cruz" San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca mide y linda; norte: 63.75 m con Camino Real, sur: 94.08 m con Carretera Atlacomulco-Villa del Carbón, oriente: 151.00 m con Celia Nicolás, poniente: de norte a sur 56.20 y 44.70 m con Luis Sánchez Dávila y Pedro. Superficie aproximada de: 9.993.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 323/96, VIRGINIA VELAZQUEZ ROBLES Y MANUEL RANGEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero, paraje denominado "La Arena", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 73.00 m con Santiago Ascencio, sur: 64.00 m con Clemente Robles, oriente: 66.00 m con Francisco García; poniente: 90.00 m con José Demetrios y Barranca de por medio. Superficie aproximada de: 5.137.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 322/96, VIRGINIA VELAZQUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero, paraje denominado Enquetay, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 63.00 m con Manuel Rangel Velázquez, sur: 44.00 m con Eusebio Robles García, oriente: 131.00 m con Canuto Ayala, hermanas Robles García; poniente: 124.00 m con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 321/96, MARTIN GONZALEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Quinta, con nombre especial "Las Trojes", municipio de

Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de: 69.10 m linda con Daniel Becerril, la segunda de: 5.40 m linda con Cruz Maldonado, sur: 68.65 m linda con Carlos Becerril, Julián Ramirez y Nicolás Jacinto, oriente: hace una escuadra hacia el norte, la primera de: 54.60 m linda con Cruz Maldonado, la segunda de: 14.10 m linda con Cruz Maldonado; poniente: 53.50 m linda con José Becerril Medina. Superficie aproximada de: 4,372.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 320/96, CIPRIANO JUAREZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 168.90 m con Fidel Contreras y Félix Cruz López, sur: 112.77 m con Albino Martínez, Félix Cruz López, Evaristo López, Félix Cruz López y Reveriano Venegas, oriente: 319.44 m con Félix Cruz, Reveriano Venegas, Basilio Flores; poniente: 326.50 m con Severiano Juárez Ramirez, Anastacio Venegas, Félix Cruz y Juan Cruz. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 319/96, MARIA CATALINA FILOMENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos del Barrio 2o En el paraje denominado "El Tambor", municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda, norte: 30.40 m linda con Juan Ramírez, sur: 41.28 m linda con el Río, oriente: 154.00 m linda con el Río; poniente: 139.20 m linda con la fracción que le corresponde a Guadalupe Filomeno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 317/96, FRANCISCO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la pequeña propiedad de la Ex-Hacienda de Mostejé, con nombre especial "El Río", municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 288.00 m con Pedro Valeriano y Tomás Hernández, sur: hacienda una



escuadra primera de 210.00 m linda con Camino Real a Ixtlahuaca, segunda de 70.00 m linda con Saturnino de la Cruz, oriente: 90.00 m linda con el Río, poniente en dos líneas, la primera de 45.00 m linda con Facundo Martínez, la segunda de 43.50 m linda con Saturnino de la Cruz. Superficie aproximada de: 25,347.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 316/96, FRANCISCO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda de la Cabecera Municipal con nombre especial "El Solar de la Barranca", municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: mide en dos líneas, la primera de: 90.00 m linda con Barranca, la segunda: 23.60 m linda con Arturo Alcántara, sur: 133.00 m linda con Carlota Chávez y Guadalupe Barrera, oriente: haciendo una escuadra, la primera de: 120.00 m linda con Arturo Alcántara, la segunda de: 19.00 m con Arturo Alcántara; poniente: 120.00 m linda con Leonor Ramirez. Superficie aproximada de: 15,967.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 433/96, C. EMETERIO OSORNIO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 150.0 con Ricardo Obregón; al sur: 3 líneas 44.50, 4.50, 44.50 con Juan Ruiz; al oriente: 304.0 con Luis Osornio M.; al poniente: 304.0 con camino. Superficie de 37,012 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 27 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4051.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8858/96, ABRAHAM ROMERO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No 48 San Jeronimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.60 m con Oscar Mercado Benitez, al sur: 2 líneas 4.10 m y 3.50 m con Juan Mercado; al oriente: 9.10 m con Angel Pichardo; al poniente: 2 líneas 5.00 con privada 27 de Septiembre y 4.10 m con Juan Mercado. Superficie aproximada de: 54.81 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3942.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9258/96, FELIX SALINAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos esquina con calle Ignacio Allende en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 20.00 m con Privada sin nombre; al oriente: 9.30 m con Ignacio Reyes Sierra; al poniente: 10.30 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3947.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 8868/96, GUSTAVO PADILLA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Santa María s/n en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 79.50 m con Raúl Padilla; al sur: 82.90 m con avenida Morelos y 15.00 m con María Padilla Serrano; al oriente: 18.30 m con Rosa Peña Torres y 13.50 m con María Padilla Serrano; al poniente: 23.40 m con avenida Santa María. Superficie aproximada de: 2,277.27 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3948.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 8521/96. RAUL PADILLA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Santa María s/n San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; norte: 61.50 m colinda con Juan Hernández de la Cruz; al sur: 79.50 m colinda con Gustavo Padilla Nolasco; al oriente: 14.00 m colinda con Bernardo Marín Miranda; al poniente: 23.40 m colinda con avenida Santa María. Superficie aproximada de: 1,360.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3948.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 8862/96. RAUL VELAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez s/n en San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 12.50 m con Leopoldo Sánchez; al sur: 12.50 m con calle Juan Alvarez; al oriente: 19.00 m Mario Sosa Salazar; al poniente: 19.00 m con Florencio Nava Robles. Superficie: 237.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3949.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9257/96. SOCORRO FUENTES ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nigromante Oriente s/n en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 16.65 m con Angela Fuentes Arriaga; al sur: 16.65 m con Aurelio Fuentes Arriaga; al oriente: 10.00 m con María Refugio Vda. de Arriaga; al poniente: 10.00 m con Epifanio Hernández Olivar. Superficie: 182.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3950.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9263/96. FELIX REYNOSO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante Oriente s/n en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 16.60 m con J. Guadalupe Fuentes Arriaga; al sur: 16.60 m con Angela Fuentes Arriaga; al oriente: 10.00 m con María Refugio Vda. de Arriaga; al poniente: 10.00 m con Epifanio Hernández Olivar. Superficie: 182.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3951.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9275/96. MARIO NICOLAS MUNGUIA GONZALEZ Y CARLOS ALEJANDRO MUNGUIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isabel La Católica s/n barrio la Concepción, Toluca, municipio Toluca distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.15 m con Francisca Tovar Regino; al sur: 14.10 m con Bernardino Contreras Garcia; al oriente: 13.00 m con calle Isabel La Católica; al poniente: 13.00 m con Claudio Munguía Díaz. Superficie aproximada de: 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3953.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9259/96. SARA RONCES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Vasco de Quiroga s/n en Capulitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 9.00 m con Esthela Castañeda Nájera; al sur: 9.00 m con Ma. Dolores Albarán Ortega; al oriente: 18.00 m con Víctor Pérez Ylagor; al poniente: 18.00 m con privada Vasco de Quiroga. Superficie: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3956.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9294/96. HELIODORO ESTRADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Metepec-Zacango km. 1, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 84.00 m con Salomón Sauza; al sur: 85.60 m con Reynaldo Amaro y Familia Sandoval; al oriente: 143.60 m con Salomón Sauza; al poniente: 145.00 m con Familia Alarcón. Superficie aproximada de: 12,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3961.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9066/96, JUANA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera No. 324 en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Crispin Escobar Castillo; al sur: 10.00 m con calle Diego Rivera, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre, al poniente: 20.00 m con Eufrosina Becerril. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3964.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 429/96, C. LORETO ROMERO CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Encinillas, municipio Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 93.10 m con camino vecinal; al sur: 162.00 m con carretera México-Oro, al oriente: 184.00 m con Joaquín Garfías M.; al poniente: 184.00 m con Valentín Romero. Superficie: 1-64-28 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3960.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 430/96, C. EVARISTO CADENA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Mex., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 473.00 m con Lucio Cadena H.; al sur: 387.00 m con Eliseo Evangelista S.; al oriente: 130.00 y 6.00 m con H.s. Odilón Becerril; al poniente: 2 líneas 40.00 y 80.00 m con callejón. Superficie: 5-50-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3960.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 431/96, C. SUSANA FLORES SERRATO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con Refugio Zúñiga C.; al sur: 30.00 m con Estanislao Zúñiga y camino V.; al oriente: 51.00 m con Refugio Zúñiga M.; al poniente: 50.00 m con Estanislao Zúñiga M. Superficie: 1,515 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3960.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 432/96, C. DONACIANO GUILLERMO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Xhimojay, municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 454.00 m con Alberto Francisco y Fidel Alcántara; al sur: 129.00 y 98.00 y 131.00 m con David Ventres B.; al oriente: 194.00 m con callejón; al poniente: 228.00 m con Pablo Hernández. Superficie: 85.666 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3960.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4667/96, C. DELIA PRIETO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tlapatlalco", mide y linda, norte: 12.33 m linda con José Raúl Prieto Pérez; sur: 11.33 m linda con Socorro Galván; oriente: 14.00 m linda con José Corona Avila, poniente: 04.00 y 10.00 m linda con Mariano Vargas Martínez y calle cerrada Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 162.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp 4668/96, C. HERMELINDA VILLADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Zacahuistla", mide y linda: norte: 16.35 m linda con Francisco Guevara Villada; sur: 14.70 m linda con Manuel Hernández Flores; oriente: 14.90 m linda con Cerrada Villada, poniente: 09 15 m linda con Ciro Acosta Gallegos. Superficie aproximada de: 186.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4669/96, C. JOSE RAUL PRIETO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huexotitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tlapatlaco", mide y linda: norte: 12.33 m linda con Antonio García Tielves; sur: 12.33 m linda con Delia Prieto Pérez; oriente: 16.00 m linda con José Corona Avila, poniente: 16.00 m linda con Mariano Vargas Martínez. Superficie aproximada de: 197.28 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4670/96, C. SILVERIO OLIVARES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, Barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ciamac", mide y linda: norte: 83.00 m linda con carril; sur: 83.00 m linda con Leandro Castillo Cortez; oriente: 83.00 m linda con Lucio y Vicente Olivares Sandoval, poniente: 83.00 m linda con Manuel Blancas. Superficie aproximada de: 6889.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4671/96, C. JOSE RAFAEL MERAZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tolman S/N, segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Xocomecatitla", mide y linda: norte: 17.50 m linda con Domingo Vázquez Alva, actualmente con Pascuala Hernández Rosales; sur: 17.50 m linda con calle Tolman; oriente: 13.00 m linda con Domingo Vázquez Alva, actualmente con Pascuala Hernández Rosales, poniente: 13.00 m linda con María Teresa Bustamante Alva. Superficie aproximada de: 227.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4672/96, C. ELISEO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Techachal", mide y linda: norte: 20.00 m linda con Daniel Ramírez Carmona; sur: 20.00 m linda con calle Tlacalca; oriente: 21.10 m linda con Rosano Velázquez, poniente: 22.50 m linda con Juan Ramírez Velázquez. Superficie aproximada de: 436.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4673/96, C. LUCIO OLIVARES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ciamac", mide y linda: norte: 83.00 m linda con Vicente Olivares Sandoval; sur: 83.00 m linda con Leandro Castillo Cortez; oriente: 41.80 m linda con carril, poniente: 41.80 m linda con Silverio Olivares Sandoval. Superficie aproximada de: 3.469.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4674/96, C. MA. GUADALUPE MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de Chiuautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Clazolalpa", mide y linda: norte: 13.00 m linda con calle Independencia, sur: 13.35 m linda con Escuela Guadalupe Victoria, oriente: 31.10 m linda con Crisóforo Rodríguez Zúñiga, poniente: 31.10 m linda con Oficinas de Agua Potable. Superficie aproximada de: 394.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4675/96, C. PEDRO BAÑOL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de Chiuautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Contla", mide y linda: norte: 35.75 m linda con Marcelino Herrera López; sur: 33.65 m linda con Domingo Herrera y Francisco Herrera, actualmente Arnulfo Herrera López y Martín Herrera Quintero; oriente: 27.25 m linda con Filemón Mendoza, actualmente Manuel Mendoza Reyes, poniente: 25.50 m linda con calle Promesas. Superficie aproximada de: 915.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4676/96, C. ANA MARIA RODRIGUEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ramirezco", mide y linda: norte: 11.00 m linda con calle Francisco I. Madero, sur: 11.00 m linda con Ma. Consuelo Soberanes Garcia; oriente: 28.00 m linda con Ricardo Sixto Morales Meneses, poniente: 28.00 m linda con Juan Herrera Perez. Superficie aproximada de 308.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4677/96, C. EDITH RAMOS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Chiautlacapa", mide y linda: norte: 20.30 m linda con Eulalio Jiménez; sur: 21.31 m linda con Río Papalotla, oriente: 125.00 m linda con Blas Buendía, poniente: 125.00 m linda con Francisco Rodríguez. Superficie aproximada de: 2,725.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4678/96, C. JOSE REFUGIO ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tlalpan", mide y linda: norte: 29.40 m linda con calle José María Morelos I. Pavón, sur: 14.50 y 15.20 m linda con Gertrudis Díaz García, Elsa Ramos; oriente: 12.20 y 12.20 m linda con Elsa Ramos y Mariano de la O. Celis, poniente: 24.35 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada de: 720.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4679/96, C. JULIA SALAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Texcocotli", mide y linda: norte: 50.80 m linda con privada, sur: 50.40 m linda con Benjamin Rojas Díaz, oriente: 16.90 m linda con María de la Luz Delgado Venado, poniente: 14.10 m linda con Eleodoro Ramos Valencia. Superficie aproximada de: 780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4680/96, C. MARIA DE LA LUZ DELGADO VENADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Texcocotli", mide y linda: norte: 30.00 m linda Eusebio Correa Rangel, sur: 30.00 m linda con Benjamin Rojas Díaz oriente: 22.10 m linda con Nicolás Buendía Ramos, poniente: 20.40 m linda con Julia Salas Delgado y privada. Superficie aproximada de: 637.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4681/96, C. LORENZO MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ramirezco", mide y linda: norte: 14.70 m linda calle Francisco I. Madero, sur: 14.70 m linda con Jaime Rodríguez; oriente: 27.66 m linda con callejón Francisco I. Madero, poniente: 27.26 m linda con Lorenzo Martínez Peláez. Superficie aproximada de: 403.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4127/96, C. BARUCH DAVID FRUCTUOSO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tezoquipa", mide y linda: norte: 86.00 m con Arturo Escamilla Hernández, sur: 86.00 m con Ricardo Domínguez Arena, oriente: 35.00 m con Víctor Hernández Sánchez, poniente: 37.50 m con Juan Escamilla Hernández y calle privada. Superficie aproximada de: 3,115.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3936.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4128/96, C. ARTURO ESCAMILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán,

distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tezoquipa", mide y linda: norte: 86.00 m con Juan Vidal Sánchez, sur: 86.00 m con Baruch David Fructuoso Hernández; oriente: 35.00 m con Victor Hernández Sánchez, poniente: 37.50 m con Elodia Hernández de Olvera y calle privada. Superficie aproximada de: 3,115.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4129/96, C. GUILLERMINA QUIROZ DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco. Predio denominado "Otenco", mide y linda: norte: 18.00 m con Felipa Lázcano Cedillo, sur: 12.10 m con Guillermina Quiroz de Alvarado, 6.20 m con Avenida del Trabajo; oriente: 42.30 m con Felipa Lázcano Cedillo, poniente: 18.30 m con entrada privada, 18.45 m con Guillermina Quiroz de Alvarado. Superficie aproximada de: 548.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4130/96, C. GUILLERMINA QUIROZ LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Otenco", mide y linda: norte: 50.80 m José Alaña, sur: 17.60 y 22.90 m con Santa Pérez y privada de José Cortés y Guillermina Quiroz Lázcano; oriente: 17.65 m con Felipa Lázcano Cedillo; poniente: 19.80 m con Iglesia del Barrio La Resurrección. Superficie aproximada de: 854.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4131/96, C. ELISEO NIEVES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de 16 de Septiembre, Barrio Los Reyes, en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Temascatlita", mide y linda: norte: 29.00 m con Guadalupe Nieves Luna, sur: 29.00 m con Paula Flores; oriente: 11.00 m con Eligio García, poniente: 12.00 m con callejón sin nombre, hoy primera cerrada de 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 336.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4132/96, C. SILVIA ROMERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, Bo. Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Xacalco", mide y linda: norte: 17.10 m con Juana Valencia Quiroz, sur: 12.90 m con Manuel Sergio Romero Jiménez, 3.75 m con Manuel Sergio Romero Jiménez; oriente: 8.00 m con Manuel Sergio Romero Jiménez, 2.64 m con Manuel Sergio Romero Jiménez, poniente: 8.96 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 142.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4133/96, C. LUIS PERALTA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Del Trabajo S/N, B. de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ximilpa", mide y linda: norte: 13.00 m con Av. Del Trabajo S/N, sur: 13.00 m con Inés Limas Peredo; oriente: 86.70 m con Juan Daniel Ayala Correa, poniente: 74.80 m con Lucio Valencia Díaz. Superficie aproximada de: 1,049.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5866/178/96, CARMEN PEREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 6, P.D. Tlajuyaca, Col. Lomas Verdes, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.80 m con lote 7; al sur: 19.75 m con lote 5; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con Cda. de Río Pánuco. Superficie aproximada de 138.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5865/177/96. ALICIA GARCIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 7, P.D. Tlajuyaca, Col. Ampl. Lomas Verdes, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8, al sur: 19.80 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con Cda. de Río Pánuco. Superficie aproximada de 139.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5864/176/96, ROMAN ESPINOZA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 8, P.D. Tlajuyaca, Lomas Verdes, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Cda. de Río Pánuco; al sur: 20.00 m con lote 7, al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con Cda. de Río Pánuco. Superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5863/175/96, IRMA FERRER ORDAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 5, P.D. Tlajuyaca, Lomas Verdes, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 4; al sur: 17.15 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con Cda. de Río Pánuco; al poniente: 7.00 m con lote 16. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5862/174/96, VICTORIA CASTAÑEDA FERRER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 2, P.D. Tlajuyaca, Ampl. Lomas Verdes, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.30 m con Barranca; al sur: 17.40 m con lote 3, y Cda. de Río Pánuco; al oriente: 11.40 m con lote 1; al poniente: 1.80 m con Barranca. Superficie aproximada de 142.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5859/171/96, MARIA PEREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 15, P.D. Tlajuyaca, Ampl. Lomas Verdes, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.60 m con Barranca; al sur: 13.55 m con Segunda Cda. de Río Pánuco; al oriente: 18.00 m con lote 16; al poniente: 3.75 m con Barranca. Superficie aproximada de 107.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5858/170/96, ALBERTO GARCIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 3, P.D. Tlajuyaca, Ampl. Lomas Verdes, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 2; al sur: 22.10 m con lotes 4 y 16; al oriente: 7.00 m con calle Cda. de Río Pánuco; al poniente: 8.10 m con Barranca. Superficie aproximada de 142.19 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5873/181/96, MARIA JUANA TESCALCO SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 3, P.D. Tepetlapa, Col. Nopalera Grande, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Parque de los Venados; al sur: 7.00 m con lotes 7 y 6; al oriente: 17.50 m con lote 2; al poniente: 17.50 m con lote 4. Superficie aproximada de 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4684/96, C. OLGA LETICIA ESCALONA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Apapaxco, predio Huerta, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al

norte: 7.00 m con callejón, actualmente 7.10 m con callejón Apapaxco (de acuerdo a rectificación de medidas), al sur: 7.00 m con Carmen Posadas Ibarra, actualmente 7.00 m con Carmen Posadas Ibarra (de acuerdo a rectificación de medidas); al oriente: 21.00 m con Antonio Sallón Mejía, actualmente 23.05 m con Antonio Sallón Mejía (de acuerdo a rectificación de medidas); al poniente: 21.00 m con Margarito Luna Alfaro, actualmente 23.60 m con Margarito Luna Alfaro (de acuerdo a rectificación de medidas). Superficie aproximada de 147.00 m<sup>2</sup>. actualmente 163.27 m<sup>2</sup>. (de acuerdo a rectificación de medidas).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4502/96, C. SEBASTIAN JAIME BELLO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada José María Villaseca, predio denominado Cienéguillas, barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.35 m con propiedad del señor Bartolomé Arrieta; al sur: 7.35 m con calle Privada José María Villaseca; al oriente: 25.00 m con propiedad del señor Julio Manríquez; al poniente: 24.90 m con propiedad de la Srita Rufina Rojas en tres líneas. Superficie aproximada de 183.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4685/96, C. OSVALDO LEOPOLDO HERRERA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No 31, lote 6, manzana 2, predio Los Bordos de Xochiaca, Colonia 16 de Septiembre, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4686/96, C. ROCIO GUEVARA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefita Ortiz de Dominguez, lote 4 manzana 5, predio Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4687/96, C. JAVIER FERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Atlapachihua, esquina con Avenida del Peñón, del predio denominado Atlapachihua, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.80 m con Avenida del Peñón o Cooperativismo; al sur: 24.20 m con Daniel García Pérez; al oriente: 15.20 m con Ausencio Garcia; al poniente: 17.00 m con Cerrada Atlapachihua. Superficie aproximada de 402.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4271/96, C. MARCO ANTONIO MUÑOZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 10 y La Cruz, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.77 m y linda con Av. Morelos; sur: 7.77 m y linda con Pablo Reyes; oriente: 17.00 m y linda con Miguel Ortega R; poniente: 17.00 m y linda con Carmen Cuevas. Superficie aproximada de 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4682/96, C. ROSA MENDOZA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Axotitla, mide y linda: norte: 19.80 m con calle Avenida Juárez; sur: 19.80 m con Sabino de Jesús Montañez Mendoza; oriente: 20.70 m con Juan Carlos Flores Mendoza; poniente: 20.70 m con Cuarto Callejón de Avenida Juárez. Superficie aproximada de 409.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4125/96, C. JUAN ROSAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Xantitla, mide y linda: norte:



45.10 m con Filiberto Rodríguez; sur: 43.50 m con Manuel Rosas Rivas; oriente: 06.80 m con Juan Castro Miranda; poniente: 13.65 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 450.26 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4126/96. C. JUAN ESCAMILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tezoquipa. mide y linda: norte: 86.00 m con calle privada sin nombre; sur: 84.50 m con Ricardo Domínguez Arenas; oriente: 34.50 m con Baruch David Fructuoso Hernández; poniente: 34.50 m con calle Campo Florido. Superficie aproximada de 2,941.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 15075, pasada ante mí, el día 17 de agosto de 1996, las señoras EULALIA Y MARIA ELENA OROZPE PEREZ, radicaron en la Notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOAQUINA OROZPE PEREZ, aceptaron la herencia y la primera además el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión.

Chalco, México, a 20 de agosto de 1996.

LIC. SANTOS MEZA GARCES.-Rúbrica.

R.F.C. MEGS-261101-NC4.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

3932.-23 agosto y 3 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
CUAUTITLAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DON CRISTOBAL CORTEZ NARVAEZ**

Por instrumento número 15,967, extendido el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante mí y en el protocolo a mi cargo, DON RAUL CORTEZ SANDOVAL, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICO la sucesión testamentaria de DON CRISTOBAL CORTEZ NARVAEZ, respecto de la cual RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 70, extendido el 22 de mayo de 1987, ante la fe del notario número dieciocho del Estado de Zacatecas con residencia en Sombrerete, Licenciado JUAN JOSE VACIO CASTREJON, ACEPTO la herencia instituida en su favor y también el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia

ATENTAMENTE

EL NOTARIO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE  
CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.

3925.-23 agosto y 3 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DOÑA GABINA GARCIA LUGO VIUDA DE LOZANO.

Por instrumento número 6,122, extendido el quince de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, ante mí y en el protocolo a mi cargo, DON JESUS, DON JUAN, DON NARCISO, DOÑA ROSARIO, DOÑA SOCORRO Y DOÑA LAURA, de apellidos LOZANO GARCIA, RADICARON la sucesión testamentaria de su finada madre DOÑA GABINA GARCIA LUGO VIUDA DE LOZANO, respecto de la cual RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 5,576, extendido el 23 de abril de 1987, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario número ocho de este distrito de Cuautitlán, Estado de México, Licenciado ALVARO MUÑOZ ARCOS, ACEPTARON la herencia instituida en su favor, se RECONOCIERON RECIPROCAMENTE sus derechos hereditarios, y DON NARCISO LOZANO GARCIA ACEPTO además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE  
CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.

3924.-23 agosto y 3 septiembre.

---

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

GACETA DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E .

Por escritura 16,419 de 9 de agosto de 1996, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL YAÑEZ CRESPO, que otorgaron los señores MARISOL YAÑEZ SLOCUM, por su propio derecho y en representación de los señores MANUEL YAÑEZ SLOCUM, CARLOS ROBERTO YAÑEZ SLOCUM, ALBERTO YAÑEZ SLOCUM, LUIS MIGUEL YAÑEZ SLOCUM, MARIA TERESA YAÑEZ SLOCUM, ENRIQUE YAÑEZ SLOCUM, MARIA ELISA YAÑEZ SLOCUM, como CO-HEREDEROS, quienes aceptaron la herencia y reconocieron la validez del testamento, obligándose a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a 14 de agosto de 1996.

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.-Rúbrica.

958-A1.-23 agosto y 3 septiembre.

ADMINVEST, S.A. DE C.V.  
Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (AUDITADOS)

31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

(CIFRAS EN PESOS CONSTANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995)

ACTIVO	1995	1994	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1995	1994
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CIRCULANTE</b>		
Efectivo e inversiones temporales de efectivo	\$ 9,837,993	\$ 7,533,183	Cuentas por pagar (nota 3)	\$ 15,810,293	\$ 22,648,580
Cuentas por cobrar:			Porción circulante del pasivo a largo plazo		177,520
Clientes (menos estimación para saldos de cobro dudosos: 1995, \$ 1,071,816 y 1994, \$ 429,118)	16,820,399	15,833,754	Pasivos acumulados	2,792,528	1,665,390
Impuesto sobre la renta por recuperar	802,613	827,445	Impuesto al activo (nota 8)	84,817	432,871
Impuesto al valor agregado por recuperar	1,091,792	1,504,736	Impuesto sobre la renta (nota 8)	1,281,223	308,734
Otros	911,679	1,142,459	Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 8)	1,173,746	780,513
Total cuentas por cobrar	19,626,483	19,308,394	Total del pasivo circulante	21,142,607	26,013,608
Inventarios (nota 4)	23,404,843	27,872,470	PRIMAS DE ANTIGUEDAD (nota 2)	480,236	213,061
Total del activo circulante	52,869,319	54,714,047	CAPITAL CONTABLE (notas 2 y 6)		
INVERSIONES EN ACCIONES (nota 2)	374,433	....	Capital Social	53,620,909	53,376,195
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO (Notas 2 y 5)	49,409,949	47,374,161	Utilidades retenidas	26,516,627	20,257,143
Impuestos diferidos (nota 8)	493,957	750,617	Reserva de reversion	27,697	27,697
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	(20,893,024)	(17,535,837)
			Aportaciones para futuros aumentos de capital social		241,752
			Subtotal	59,272,209	56,366,950
			Participación minoritaria	22,252,606	20,245,206
TOTAL	\$ 103,147,658	\$ 102,838,825	TOTAL	\$ 103,147,658	\$ 102,838,825
			Total del capital contable	81,524,815	76,612,156

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

(RUBRICA)

ADMINVEST, S.A. DE C.V.  
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS (AUDITADOS)  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994  
(CIFRAS EN PESOS CONSTANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995)

	1995	1994
VENTAS NETAS	S 101 395 867	\$ 79 081.807
COSTO DE VENTAS	<u>66 608 955</u>	<u>51 258 403</u>
Utilidad Bruta	34.786.912	27 823 404
GASTOS DE OPERACION:		
Administración	5 948 519	6.747 343
Venta	<u>11.860 783</u>	<u>12.096 940</u>
Total	<u>17 809 302</u>	<u>18 844 283</u>
Utilidad de Operación	<u>16 977 610</u>	<u>8 979 121</u>
OTROS GASTOS (INGRESOS)	<u>(1.122.034)</u>	<u>(1.424.393)</u>
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Intereses, neto	(1 035 904)	(306 297)
Fluctuaciones cambiarias netas	3 085 983	3 681 971
Efecto monetario desfavorable	<u>2 881 595</u>	<u>843 355</u>
Costo integral de financiamiento, neto	<u>4.931 674</u>	<u>4.219.029</u>
Utilidad antes de provisiones para el impuesto sobre la renta, al activo, participación de los trabajadores en las utilidades y partida extraordinaria y participación minoritaria	<u>13,167.970</u>	<u>6,184.485</u>
PROVISIONES PARA (Notas 2 y 8):		
Impuestos sobre la renta	3 518 457	986 460
Impuesto al activo	162 143	663 679
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>923 413</u>	<u>228 384</u>
Total de Provisiones	<u>4.604 013</u>	<u>1 878 523</u>
Utilidad antes de partida extraordinaria y participación minoritaria	8 563 957	4.305 962
PARTIDA EXTRAORDINARIA.-Beneficio derivado de la reducción en el impuesto sobre la renta por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (nota 8)	1.065.433	18 223
PARTICIPACION MINORITARIA	<u>(2 940 414)</u>	<u>(1 205.752)</u>
UTILIDAD NETA	S <u><u>6 688.976</u></u>	\$ <u><u>3.118.433</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

(RUBRICA)